

DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Martes 6 de Febrero de 1821.

Sta. Dorotea Virgen y Mártir.

Las cuarenta horas en San Pablo Apostol de 9 $\frac{1}{2}$ á 5 $\frac{1}{2}$.

ALEMANIA.

Heilderberg 6 de Enero.

Con motivo de las voces esparcidas en la Alemania meridional, sobre las ideas atribuidas á las grandes potencias contra el sistema de gobierno actual proclamado en el reino de Nápoles, se ha visto precisado, segun se dice, el ministro de Rusia cerca de la Dieta germánica á circular una nota semioficial, relativa á las intenciones de su gobierno. Se asegura que esta nota contiene principios favorables al sistema representativo. Segun estas noticias parece que la Corte de Rusia no tratará de oponerse al establecimiento del régimen constitucional en dicho reino.

Tambien se cree que las ideas que sobre este particular han espuesto los ministros rusos en el Congreso de Troppau, se manifestarán al público muy en breve, mediante á haberlo así determinado el Gabinete ruso, con el fin de hacer ver al mundo los sanos principios de política que lo animan.

Francfort 10 de Enero.

Se habla mucho de una nota del Gabinete ruso, que parece pasó el conde de Capo de Istria á los ministros de las potencias aliadas, cuando volvió el segundo correo despachado á Nápoles; y dicen que está dictada con la mayor moderacion, y en un sentido absolutamente pacífico. Tambien se dice, ó por mejor decir se cree, que los Príncipes aliados tratarán con el Rey de Nápoles como con un Soberano enteramente libre é independiente.

Corre la voz de que la archiduquesa Princesa de Salerno que solicitó hablar en particular con el Emperador Alejandro cuando estuvo en Viena, ha recibido cartas autógrafas del Príncipe su esposo, en las que le recomienda con las mayores veras los intereses del pueblo siciliano, y del reino que es ya su nueva patria.

El Príncipe de Hesse-Homburgo, que ha-

bia ido á Viena á pedir que se le emplease en el ejército contra Nápoles, no lo ha conseguido. Se dice que las tropas austriacas continúan padeciendo las enfermedades que han contraido en Lombardía, y que ha sido preciso enviar á muchos regimientos sus respectivas reservas para volver á completarlos.

ITALIA.

Luca 21 de Diciembre.

S. A. R. la infanta de España Doña María Luisa de Borbon nuestra Soberana, por un decreto de ayer ha mandado queden desestancados los aguardientes, rosolis y rom, sujetando su venta á un derecho moderado.

INGLATERRA.

Londres 6 de Enero.

El Rey de Nápoles, agoviado con 70 años de edad, casi enteramente retirado de los negocios, y poco capaz ya de atarearse, abandona su reino por orden de otros potentados (gracias á los equívocos, sutilezas y marañas diplomáticas), con el único objeto de decirles de palabra lo que tantas y tantas veces les ha manifestado por medio de sus embajadores, insultados por estos mismos *legítimos Monarcas*, ¡y no admitidos en sus Cortes! ¡y todo para qué? para evitar las calamidades de una guerra destructora! Reconozca la santa alianza la independencia de Nápoles, y el derecho que tiene este reino para darse á sí mismo una nueva Constitucion; y cesará todo motivo de guerra. Pero no es este el fin que se propone, sino el hacer consentir al Rey cautivo en que se destruya la obra que él mismo sancionó. Si este es el intento, la guerra está resuelta por la *santa alianza*, y la posesion de la persona del Rey (á ejemplo del Rey de España cuando cayó en manos de Napoleon) es uno de los recursos mas felices que se han podido imaginar para llevar adelante el proyecto de esta nueva guerra. (*Morning Chronicle* 30 de Diciembre.)

FRANCIA.

Paris 16 de Enero.

Los negocios están parados en esta capital, y en la mañana de este día se han hecho algunas ventas de poca consideración.

Los duros se cambiaron á 5 fr. 41 centimas; las onzas nuevas á 83 fr. y á 83 25 c.

El empréstito de España ha sido buscado con mucha solicitud: solo una casa de Londres ha tomado mas de 500 duros en cédulas.

—Muchas cartas particulares de Toscana hablan del entusiasmo que por todas partes ha escitado la presencia del Rey de Nápoles. Las declamaciones de *viva el Rey constitucional, viva el padre* de su pueblo le han acompañado y acompañan por todo el camino que recorre.

—La *Cotidiana* del 15 en artículo de Francfort del 3 de enero, sin referirse á ningun otro Diario, inserta la que sigue:

Se asegura que si se necesitase acudir á la fuerza para arreglar los negocios de Nápoles, se formará en la Francia Meridional un cuerpo de ejército de 400 hombres, y aun se añade que varios regimientos de infantería nuevamente organizados en la 16^a division militar, han recibido orden de ponerse en camino para este efecto. Sin embargo se cree que la Francia no tomará una parte activa en la guerra, y que se ceñirá á una mediacion armada.

Idem 19.

Todos los periódicos repiten que S. M. el rey de Nápoles, luego que desembarcó en Liorna, escribió á los soberanos de Austria, Rusia, Prusia, Francia é Inglaterra una carta acerca de los acontecimientos de su reino; pero se observa que ni aun los periódicos enemigos de la libertad de los pueblos se han atrevido á añadir en qué sentido estaba escrita dicha carta, si S. M. hablaba contra las mudanzas de su gobierno, ó si lo hizo sosteniéndolas desde Liorna. Con efecto es muy extraño que los que tanto inventan para engañar, se hayan quedado tan cortos en este punto; y aun su silencio hacer sospechar que si tal carta existe, no será muy de su gusto. De todos modos es poco probable que S. M. Siciliana se desdiga de cuanto ha prometido; y los aplausos que por toda Italia ha recibido como rey constitucional, le habrán hecho conocer bien el modo de pensar de todos los italianos, y las esperanzas que puede fundar en caso de que no sea atendida la razon y la justicia, y haya que apelar á las armas.

Las cartas de Nápoles hacen esperar que aquellos habitantes serán libres, pues están empeñados en serlo: todos se preparan del modo

mas decisivo para rechazar al enemigo; y la guerra de guerrillas será uno de los medios mas activos que se emplearán en esta lucha. Con motivo de la multitud de planes que se han remitido á los napolitanos por estrangeros para la defensa de su pais, dice *La voce del seculo*: «No podemos expresar de otra manera nuestra gratitud á estas almas sensibles, que deseando á su patria una libertad tranquila y sólida, aquella libertad que une los corazones, aunque esten divididos por dilatados mares y extensas tierras.»

ESPAÑA.

Madrid 29 de Enero.

En la causa seguida al general de Capuchinos ha recaído la siguiente

Sentencia. En la villa de Madrid á 30 de enero de 1821: el Sr. D. Julian Diaz de Yela, ministro togado y juez de primera instancia de la misma, habiendo visto la causa seguida contra el Excmo. y Rmo. P. Ministro general de capuchinos Fr. Francisco de Solchaga, por haber dado al público el papel titulado: Observacion respetuosa que el mismo hacia á S. M. y á las Cortes acerca del dictamen de la comision de su proyecto de decreto sobre la reforma de los regulares, dijo S. S. debía de condenar y condena á dicho Excmo. P. Mtro. general de capuchinos en la pena de deportacion y estrañamiento del territorio de las Españas, en la privacion de los títulos y honores con que en el dia se halla condecorado, inutilizándose además los egemplares hasta ahora recogidos y publicándose en la Gaceta del Gobierno y Diario de esta capital, segun lo prevenido en el art. 9 del decreto de las Cortes de 10 de noviembre de 1810, pasándose los correspondientes oficios luego que esta sentencia merezca aprobacion de la Audiencia territorial, y señalándosele para que se verifique su salida el término de un mes, condenándole asimismo en el pago de costas del valor de los egemplares vendidos: y por esta su sentencia así lo proveyó y firmó S. S.; de que yo el escribano de núm. doy fé &c.

¡Bien decia yo que la gaceta de Francia estaba chocha y en visperas de perder enteramente el juicio! Mi temor se ha realizado ya, y la pobre señora se halla enteramente rematada. Parece ser que á fuerza de pensar en la felicidad de los pasados siglos y de hacer esfuerzos para llevar á los hombres á aquellos sus deseados tiempos, le ha sucedido lo mismo que le sucedió á nuestro D. Quijote, que á puro leer libros de caballeria, llegó á persuadirse de que aquellas batallas, encuentros y desafíos que en ellos se referian, estaban pasando en su presencia ni mas ni menos que como allí se con-

taban. Lo particular que hay en la locura de la Abuela, es que con tantos años acuestas, tiene toda la ligereza y petulancia de una joven atolondrada y casquivana. Por ejemplo toma un periódico extranjero, y sin hacer caso de lo que puede ser contrario á su mania, anda buscando disturbios, disensiones, guerras civiles, muertes y batallas que son su comidilla, y en hallando algo de esto, aunque hayan sucedido mucho tiempo ha, se figura que estan pasando en el dia, y se las emboca á sus lectores como noticias frescas y flamantes. Oigan vds. si el diablo es capaz de hacer una travesura como la que acaba de hacer esta bruja escomulgada.

Publicamos dias pasados en el Universal un artículo comunicado por el Sr. Cancelada, en que se refiere en compendio lo ocurrido en el reino de Méjico desde el principio de la revolucion de España, y se hace mencion de las fechorías del cura Hidalgo, de la batalla de las Cruces y de las demas proezas de aquel héroe en sotana hasta su prision y muerte. Llega el Universal á manos de la devota Gaceta: ve curas con ejércitos y batallas sangrientas, y dice: esto es lo que yo buscaba, y sin detenerse á examinar en que tiempo habian sucedido aquellos desastres, toma la pluma y comunica la noticia á sus lectores en los términos siguientes.

"Un artículo comunicado al *Universal* contiene las noticias mas extraordinarias de Nueva España. Un cura de Méjico llamado Hidalgo, ha marchado contra la capital con 600 hombres y 30 cañones; pero la memorable batalla de las cruces, frustró su expedicion. Recibió el Cura refuerzos y volvió á presentarse al frente de 1000 hombres y con 85 piezas de artillería. Pero ha tenido la desgracia de dejarse prender é inmediatamente ha sido arcabuceado."

Requiescat in pace, habrá dicho la Abuela, y no habrá dejado de encomendar á Dios y de poner en su martirologio á este buen Cura, que con tanta mansedumbre trabajó por sostener la legitimidad.

Ahora diganme vds. ¿No es esto padecer la misma locura que el hidalgo Manchego cuando al ver el maravilloso retablo de maese Pedro, se le figuró que D. Gaiferos era D. Gaiferos y Melisendra Melisendra, y que todo pasaba y sucedia punto por punto, como allí se representaba? Muchos disparates tiene dichos la Abuela en el largo curso de su vida; pero como este ninguno. Medrados están sus suscritores, si no tienen mas noticias de lo que pasa en Méjico que las que les dé la Gaceta, y medrados estariamos nosotros, si fuesemos á creer lo que ella nos diga de Troppau y de Leibach. No será mucho que algun dia nos venga contando como acabadas de dar las batallas que se dieron en Italia en

el siglo 15, y que si por casualidad hablamos en el Universal algun dia de los Cegries y Abencerrajes, vaya á contar por toda la Europa que la España está dividida en bandos, y que se dan batallas en las calles de Granada.

(Universal.)

Ayer se recibió un solo periódico extranjero, y es el de fecha del 20 de Paris: los demas que debian llegar se recibieron con anticipacion por extraordinario.

No dejan de contener los periódicos del 20 algunas particularidades dignas de la atencion pública. Mucho se extrañó la poca priesa que se dió el Rey de Prusia en concurrir al Congreso de Troppau; y no faltaba quien sacaba de esto consecuencias favorables á la intencion de este Monarca sobre no tener el mayor deseo de intervenir en los negocios de Nápoles. Se observaba ya lo mismo respecto del nuevo Congreso de Laibach; y se aseguraba que S. M. Prusiana tenia que asistir á una solemne funcion que el 18 de Enero se celebraría en Berlin; de lo que resultaria que cuando llegase á Laibach ya habrian conferenciado los dos Emperadores con S. M. Siciliana por espacio de mas de dos semanas; y esta reflexion daba motivo á varios periodistas para formar diferentes conjeturas. El *Monitor* del 20 aclara ya mas este punto, pues apoyándose en la *gaceta de Maguncia*, dice lo siguiente en artículo de Berlin del 9: "Han salido de aqui correos para Viena, Francfort y otras ciudades, á fin de llevar la noticia de que el Rey se ha decidido á no ir personalmente al Congreso de Laibach. Se cree que semejante circunstancia podrá muy bien embarazar en algun modo la marcha de las negociaciones, mayormente cuando es sabido que los Sres. príncipe de Hardemberg y de Bernstorff, que representarán á S. M. en aquella ciudad, no llevan poderes ilimitados."

En Nuremberg se tenian noticias el dia 12 del cuartel general de Treviso, y anunciaban no haber cesado todavía la epidemia que se habia manifestado entre las tropas austriacas en diferentes puntos. A falta de nombre demasiado significativo se la llamaba *calentura hospitalaria*.

En el Piamonte se formaban grandes almacenes; y se repetia en Viena la noticia de haber sido llamados al Congreso de Laibach los Soberanos de Italia, y particularmente los de Cerdeña, Toscana y Módena; asegurándose tambien que el Emperador y Emperatriz de Austria irian á Milan, donde permanecerian algun tiempo, y que el Emperador Alejandro haria tambien un viage por Italia.

Corria la voz de que el Rey de Nápoles, luego que llegase á Laibach, entregaria á los Soberanos aliados una declaracion importante acerca de la situacion política de sus Estados;

y se esperaba ver terminadas prontamente las negociaciones por lo concerniente á Nápoles.

El encargado de negocios de Austria cerca de la corte del gran Duque de Baden habia entregado á aquel ministerio una nota, cuyo contenido se consideraba como de mucha importancia.

Los periódicos de Lóndres anunciaban que el bergantín chileno *Rio de la Plata* habia apresado el barco español *la Castilla* en su travesía desde Guayaquil á Cádiz, y que traía á su bordo 250 pesos fuertes.

El día 11 de Enero hubo en Turin varios desórdenes, ocasionados con motivo de haberse presentado en el teatro cuatro estudiantes en traje irregular: la prision de uno de ellos excitó á los demas á que intentasen libertarle, y de esto se siguió una especie de tumulto, que á pesar de la moderacion del Gobierno, no pudo menos de acarrear algunos funestos resultados, habiendo habido varios heridos.

VACANTES.

Consejo de Estado.

Por fallecimiento de D. Pedro Granados, ha quedado vacante una racion de la santa iglesia metropolitana de Méjico, cuya renta se regula en 60 pesos; y para su provision se admiten memoriales por término de 30 dias. Palacio 29 de Enero de 1821.

Sr. Redactor: sirvase V. mandar insertar en su apreciable periódico, en prueba de lo utilísimo que es el establecimiento de la milicia nacional, la siguiente carta que acabo de recibir de un amigo mio y verdadero patriota, por ella verán los lectores el patriotismo que anima á los milicianos de la heroica ciudad de Calatayud.

Mi estimado amigo: como me consta la satisfacion que V. recibe al saber los progresos de la milicia nacional no me detengo en noticiarle el patriotismo y entusiasmo de la de esta ciudad, que llena de celo por el orden y tranquilidad, dirigida por el ayudante mayor D. José de Gaspar y Vereá, precidida orden mia, hizo presos en la tarde del Domingo anterior, al actor de una muerte violenta, egecutada á las inmediaciones de la ciudad pocos instantes antes; al compañero del famoso ladrón, conocido por el pequeño de Ricla, ocupándole dos machos, capas, y otras cosas, que ya son reconocidas por sus dueños á quienes se las rovaron, y á un manchego, que aunque hasta ahora no presenta visos de ser de los que rovaran en la venta del Puñal, es compañero de otros tres que se hallan en esta cárcel, por sospechosos de tales, y es contrabandista; debiendo advertir á V. que el pequeño de Ricla se fugó de las manos de los milicianos con el auxilio de un buen caballo que llevaba, sin que el hacer fuego, volviendo su caballo contra un miliciano que por su ligereza de pies le iba al alcance, fuese motivo suficiente, para dejar de ser perseguido toda la noche por la caballería, que sin reparar ni en lo escabroso de las montañas ni en el frio, y mal trato de los caballos aspirava á toda costa, hacer preso al que tiene esta

En la Imprenta del Sto. Hospital de Ntra. Sra. de Gracia

tierra trastornada; sin embargo es tal el empeño de la milicia en desterrar los malos, que creo no se escapará, ni ese, ni otro que se presente, pues las armas que tenemos, y que por ser malas libraron la vida del pequeño, ya están compuestas y corrientes, y los milicianos deseando emplearlas en beneficio de la patria. = Calatayud 2 de Febrero de 1821.

NOTICIAS PARTICULARES.

Aviso. Presentándose en la Secretaría de la Capitanía General de este Ejército y provincia Doña Petra Manuela Garate, viuda del capitán D. Zacarias Ortega, se la entregará un documento que le interesa.

Intendencia de Aragon.

El día 8 del actual es el señalado á celebrar el acto de subasto y contrata para el suministro del artículo de paja necesaria á los cuerpos de caballería existentes en esta ciudad y demas transeuntes por la misma hasta el último día inclusive del mes de Julio próximo viniente: los licitadores á dicha contrata podrán concurrir el expresado día á las once horas de su mañana á la casa habitacion del M. I. Sr. Intendente de ejército de esta dicha Provincia, donde se tranzará en el postor mas beneficioso á la Hacienda pública, advirtiéndose que las condiciones sobre que versa el contrato, estarán de manifiesto para los que gustaren enterarse en el oficio y escribanía principal de dicha Intendencia de cargo del infrascripto. Zaragoza 3 de Febrero de 1821. = Mariano Naharro y Lasala.

Venta. Se vende una silla nueva de montar, al que le acomode hablará con su dueño que vive calle de S. Blas núm. 7, al lado de la iglesia de S. Pablo.

El que quiera comprar un bombé de buen uso con sus arreos y caballo, todo junto ó separado, ó cambiarlo por un buen caballo de montar, el maestro de coches frente al arco de S. Roque dará razon.

Pérdida. El que hubiese hallado un ridículo merino, color de junquillo, que se perdió el 29 del pasado por la mañana en la Seo, se servirá entregarlo en la calle Mayor núm. 186, donde darán mas señas y gratificarán.

TEATRO. A beneficio de Francisca García, sobresaliente de graciosa y actriz de cantado. Si para manifestar mi gratitud á un Público tan sensato, como digno, apelase á los efugios de la adulacion, desde luego me separaria de mi principal objeto. Ceñida únicamente á los que me ofrecen mi profesion, y agradecimientos á los favores recibidos en las diversas épocas que por felicidad me ha cabido servir á tan ilustrado Público, tendré el honor de presentar en la escena para hoy Martes 6 del que rige, la funcion siguiente. La comedia en 5 actos nunca representada en este teatro, traducida del frances, (egecutada en la corte, y Barcelona con general aplauso) cuyo título tiene *Fray Lucas, ó sea el Monjio desecho ó Vieja Hipócrita*. A continuacion se cantará una escogida y divertida tonadilla á tres nominada, *Los Majos del Baile*, la cual la desempeñarán las Sras. Juana García, Mondragon y la Interesada. A esta precederá un excelente intermedio de *Bayle* nacional. Y dará fin al todo de la funcion el sainete nuevo, con el título *el blason de las majas y competencias de cortejos*. En el que la Beneficiada desempeñará la parte de Graciosa. La Interesada se tendrá por dichosa si la funcion que ha elegido llena los deseos de tan respetables espectadores. = A las seis. = A tres rs. vn.